ACTA

III SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves siete del mes de junio del año de dos mil siete, conformando el quórum legal están presentes en la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: la Dra. Luz Idolina Velásquez y el Dr. Jaime Estay Reyno, por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Germán Luna Acosta, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Humberto Salazar Ibargüen (suplente), por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; la Mtra. Ma. del Carmen Romano Rodríguez, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras y el Dr. Cupatitzio Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

La sesión dio inicio bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura del Orden del Día
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4. Propuesta de creación de la Maestría en Comunicación Estratégica
- 5. Proceso de Autoevaluación del Posgrado Institucional

Con la aclaración sobre el punto referente a la posibilidad que un profesor de tiempo completo pueda ser alumno de maestría o doctorado en el Acta de la Sesión anterior agregándose:"...en algún programa de la misma unidad académica" ésta se dio por aprobada. De igual forma, se informó que de acuerdo a comunicación verbal con la Abogada General los lineamientos respectivos tendrán que ser incluidos en la Legislación Interna de cada programa.

En cuanto al punto 4.- Propuesta de creación de la Maestría en Comunicación Estratégica, la Comisión evaluadora de la DES expuso sus comentarios y recomendaciones al respecto. Después de la discusión sobre los mismos, se acordó citar a una reunión de los titulares de la Vicerrectoría y de la Dirección de Estudios de Posgrado con la parte oferente para verificar que





las recomendaciones de la Comisión sean cubiertas e integrados los documentos faltantes, dándose un plazo máximo al 21 de junio, para satisfacer estos requerimientos.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Martínez hizo la presentación del Proceso de Autoevaluación del Posgrado, que en el marco de la conformación del PIFI se lleva a cabo. En la misma, se presentó un diagnóstico preliminar sobre los programas de posgrado y los lineamientos generales propuestos para el desarrollo de los mismos en el marco de la programación estratégica que deberá presentarse en el PIFI y en el PNPC. Se acordó enviarla a los Consejeros con el objeto de que la enriquezcan y que en la próxima sesión sean discutidos.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la presente Sesión, siendo las catorce horas con ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

Vicepresidente

Dr. Gerards Martinez Montes

Secretario de actas